

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de  
**Ingenio San José C. A.**  
**En liquidación:**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Ingenio San José C. A., en liquidación**, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2011, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideraremos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

**Informe de los auditores independientes (continuación)**

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Ingenio San José C. A., en liquidación**, al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*Énfasis en un Asunto*

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a:

La nota 1 a los estados financieros, la Compañía, desde el 5 de abril de 2004 se encuentra en disolución y liquidación, de conformidad a la Resolución No. 04.Q.IJ.1414 y reafirmada mediante Resolución No. 07.Q.IJ.1960 del 28 de septiembre de 2007 en la cual se nombra al Arquitecto José Darío Salvador Salazar Liquidador de Ingenio San José C. A., en liquidación, debido a la no presentación de los informes financieros y demás información que la empresa esta obligada a entregar anualmente a la Superintendencia de Compañías.

La nota 2 (d) a los estados financieros, la Compañía, a la fecha de este informe, la totalidad de sus activos fijos se encuentran en proceso de expropiación, según Resolución INMOBILIAR-RESOLUCIÓN-2011-270 expedida el 21 de octubre de 2011 por parte de INMOBILIAR, Secretaría de Gestión, Inmobiliaria del Sector Público, que fuere notificado el 12 de Diciembre de 2011 a través de una publicación realizada en el Diario El Telégrafo; la misma que ha entregado un anticipo a la empresa por este concepto.

Lo expuesto pone a la empresa en una situación de afectación al principio contable de negocios en marcha. Los ejecutivos de la Compañía, han manifestado que el principio contable de negocio en marcha, no será afectado, ya que sus intenciones y planes son seguir ejerciendo sus operaciones y realizar las transacciones que sean necesarias para reactivar la empresa ante la Superintendencia de Compañías y cubrir el efecto y desfase que ocasionaría la expropiación patrimonial que se encuentra influyendo el actual ejercicio económico. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o de los montos y clasificación de pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.



Washington Rosero G.  
RNCPA No. 21.254

*Auditora Empresarial Masquera  
Vega y Asociados Cía. Ltda.*  
SC - RNAE No. 458

Quito - Ecuador  
30 de Noviembre de 2012